



OFICINA PARA LA PROMOCIÓN DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA ESTUDIANTIL

BECAS, PREMIACIONES Y RECONOCIMIENTOS DISPONIBLES EN EL DEPR

BECAS, PREMIACIONES Y RECONOCIMIENTOS	DESCRIPCIÓN
BECAS PARA ESTUDIANTES SOBRESALIENTES ACADÉMICAMENTE	Criterios: <ul style="list-style-type: none">• Cualificarán para la beca los estudiantes desde cuarto grado hasta duodécimo grado del sistema de educación pública de Puerto Rico.• Tener un promedio académico general de 3.50 o más en el grado anterior al que solicita.• Se utilizarán los resultados de las Pruebas META-PR del grado anterior al que solicita, en las materias de Español, Matemáticas e Inglés.• Haber obtenido tres avanzados o dos avanzados y un proficientes en las materias de español, matemática e inglés.• Este año escolar se utilizarán las Pruebas Metas del 2019 y las notas finales del 2020.
BECA DE HABILIDADES ESPECIALES EN BELLAS ARTES	Reconocimiento para 70 estudiantes que cursen desde el sexto al duodécimo grado en las escuelas del sistema de educación pública de Puerto Rico y posean habilidades especiales en Bellas Artes.

BECAS, PREMIACIONES Y RECONOCIMIENTOS	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • Se otorgarán 49 becas a los estudiantes del programa regular y 21 a los del Programa de Educación Especial. • Estar matriculados en el sistema de educación pública. • Tener un promedio general de 3.00 puntos o más en el año escolar anterior. • Para los estudiantes del Programa de Educación Especial será el equivalente a este promedio y deberán entregar evidencia del registro. • Preparar un portafolio que evidencie los logros obtenidos, tanto en el área académica como en Bellas Artes, por los últimos tres años, incluido el grado actual que cursa. Estos logros pueden ser a nivel local o internacional • Completar la solicitud de participación en todas sus partes e incluir transcripción oficial de créditos del Sistema de Información Estudiantil (SIE) • Haber obtenido el 70 % o más en la evaluación, según la rúbrica.
BECAS PARA ESTUDIANTES DE SALÓN A TIEMPO COMPLETO “BESAT”	<p>Reconocimiento a los estudiantes de salón a tiempo completo para alentar su aspiración al desarrollo pleno de sus capacidades, talentos y habilidades.</p> <p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar matriculados en el sistema de educación pública en un salón a tiempo completo. • Preparar un portafolio en que evidencie los logros obtenidos y demuestre sus talentos o habilidades

BECAS, PREMIACIONES Y RECONOCIMIENTOS	DESCRIPCIÓN
	<p>especiales en disciplinas tales como: música, artes plásticas, baile, teatro, deportes o algún área de estudio o disciplina particular, por los últimos tres años, incluido el año actual que cursa. Estos logros pueden ser a nivel local o internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Completar la solicitud de participación en todas sus partes. • Haber obtenido 70 % o más en la evaluación, según la rúbrica.
<p>BECA ESPECIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA ESTUDIANTES CON APTITUDES DEPORTIVAS EXCEPCIONALES</p>	<p>Reconocimiento para 105 estudiantes. Se escogerán 15 por cada Oficina Regional Educativa (ORE), identificados como posibles estrellas deportivas o atletas que participan en competencias nacionales e internacionales avaladas por el Comité Olímpico de Puerto Rico (COPUR) y sus federaciones deportivas</p> <p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar matriculados en el sistema de educación pública. • Completar la solicitud de la Beca Especial de Educación Física. • Tener un promedio general de 2.50 o más en el año escolar anterior a la solicitud. • Preparar un portafolio que evidencie los logros obtenidos en el área académica y su participación en competencias nacionales o internacionales avaladas por el COPUR y sus federaciones deportivas.

BECAS, PREMIACIONES Y RECONOCIMIENTOS	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar una carta o certificación con el sello de la federación deportiva o del COPUR, que abarque los tres años anteriores. • Presentar una carta de certificación del maestro de Educación Física de su escuela, en la cual indique la participación que ha tenido el estudiante en competencias nacionales del Programa de Educación Física. • Haber obtenido 50 % o más en la evaluación según la rúbrica.
<p>BECA ESPECIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA ESTUDIANTES CON APTITUDES DEPORTIVAS EXCEPCIONALES</p>	<p>Programa de Educación Física Adaptada</p> <p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar matriculados en el sistema de educación pública. • Completar la solicitud de Beca Especial de Educación Física. • Presentar una certificación del director de la escuela, en la cual se indique que el participante está registrado en el Programa de Educación Especial. • Preparar un portafolio que evidencie los logros obtenidos en el área académica y la participación en competencias nacionales del Programa de Educación Física. • Haber obtenido 50 % o más en la evaluación, según la rúbrica.

BECAS, PREMIACIONES Y RECONOCIMIENTOS	DESCRIPCIÓN
<p>BECA DE HONOR Y BECA DE HABILIDADES ESPECIALES PARA ESTUDIANTES TALENTOSOS DE ESCUELAS ESPECIALIZADAS</p>	<p>Reconocimiento a cinco estudiantes que demuestren destrezas excepcionales en su especialidad y la Beca de Talento reconocerá a 10 estudiantes que demuestren habilidades especiales en las bellas artes y en deportes en cada una de las 57 escuelas especializadas</p> <p>La Beca de Honor se distribuirá de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres becas para estudiantes candidatos a graduación que hayan demostrado destrezas excepcionales en su especialidad. • Dos becas para el estudiante de mayor talento en su especialidad, en cada una de las escuelas especializadas, independientemente del grado que curse. <p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar matriculado en el sistema de educación pública; área académica con ofrecimiento académico y con ofrecimiento de especialidad. • Tener un promedio de tres puntos setenta (3.70) o más en la especialidad y tres puntos (3.00) o más en el área académica en el año escolar 2019-2020. La transcripción de créditos que presentará será la del Sistema de Información Estudiantil (SIE). • Preparar un portafolio que evidencie sus logros, tanto en el área académica, como en la especialidad. Estos logros pueden ser a nivel local o internacional.

BECAS, PREMIACIONES Y RECONOCIMIENTOS	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • Completar la Solicitud de Participación. • Haber obtenido el (50 %) o más en la evaluación según la rúbrica.
<p>BECA DE HONOR Y BECA DE HABILIDADES ESPECIALES PARA ESTUDIANTES TALENTOSOS DE ESCUELAS ESPECIALIZADAS</p>	<p>La Beca de Habilidades Especiales consiste en reconocer a 10 estudiantes de las escuelas especializadas convocadas, que demuestren habilidad excepcional en bellas artes y en deportes</p> <p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar matriculado en el sistema de educación pública; área académica con ofrecimiento académico y con ofrecimiento de especialidad. • Estar matriculados en alguna de las escuelas especializadas convocadas. • Tener un promedio académico general de 2.80 o más en el año escolar 2019-2020. La transcripción de créditos que se presentará será la del Sistema de Información Estudiantil (SIE). • Preparar un portafolio que evidencie los logros obtenidos en la especialidad, los que pueden ser a nivel local o internacional. • Completar la solicitud de participación en todas sus partes.
<p>Premio Especial de Música Catalino “Tite” Curet Alonso</p>	<p>Reconocimiento a estudiantes de duodécimo grado de escuelas superiores públicas regulares o de escuelas especializadas, que evidencien conocer la vida y obra de Catalino “Tite” Curet Alonso y muestren habilidades excepcionales como compositores en cualquier género.</p>

BECAS, PREMIACIONES Y RECONOCIMIENTOS	DESCRIPCIÓN
	<p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar matriculado en el área académica de una escuela superior regular o escuela especializada del sistema de educación pública. • Tener un promedio de 2.50 o más en el año escolar 2019-2020. (Deberá entregar Transcripción Oficial de Crédito del Sistema de Información Estudiantil - SIE) • Evidenciar habilidad excepcional como compositor. • Evidenciar conocimiento de la vida y obra de Catalino “Tite” Curet Alonso, por medio de la redacción de un ensayo. • Preparar un portafolio en el que evidencie que cumple con todos los criterios de selección.
<p>BECA “PUENTE AL ÉXITO OCUPACIONAL” PARA ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento a los estudiantes talentosos de octavo grado que estén matriculados o hayan aprobado cursos vocacionales no ocupacionales de los siguientes programas: Educación Agrícola, Educación para la Familia y el Consumidor y Educación en Tecnología. • También aplica a los estudiantes del duodécimo grado que son candidatos a graduación y están matriculados en cursos ocupacionales conducentes a un certificado ocupacional en los siguientes programas: Educación Agrícola, Educación Comercial, Educación para la Familia y el Consumidor, Educación Industrial, Educación en

BECAS, PREMIACIONES Y RECONOCIMIENTOS	DESCRIPCIÓN
	<p>Mercadeo y Educación en Ocupaciones de la Salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursar el octavo grado y estar matriculado o haber aprobado un <i>curso vocacional no ocupacional</i> de Educación Agrícola, Educación para la Familia y el Consumidor o Educación Tecnológica. • Ser candidato a graduación en el año escolar. • Tener <i>promedio académico general de tres puntos 3.00 o más en el año anterior</i> al que solicita la beca en los <i>cursos regulares y vocacionales no ocupacionales</i>. (<i>Deberá presentar transcripción de créditos del Sistema de Información Estudiantil - SIE</i>). • <i>Ser miembro “bona fide” (auténtico) de la organización estudiantil de su programa y estar inscrito a nivel local, regional y nacional (presentar evidencia de su afiliación)</i>. • Preparar un portafolio en el que demuestre su desarrollo estudiantil, por medio de su participación en eventos competitivos de la organización estudiantil de su programa a nivel del ORE, región o estatal (Anejo I). • Participar en actividades que fortalecen el desarrollo de las destrezas de vida. • Obtener el cincuenta por ciento (50 %) o más en la evaluación, según la rúbrica. <p>Criterios de cualificación para la beca a los estudiantes de un curso ocupacional conducentes a un certificado ocupacional</p>

BECAS, PREMIACIONES Y RECONOCIMIENTOS	DESCRIPCIÓN
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cursar el duodécimo grado y estar matriculado o haber aprobado un <i>curso vocacional ocupacional</i> de Educación Agrícola, Educación Comercial, Educación para la Familia y el Consumidor, Educación Industrial, Educación en Mercadeo y Educación Ocupaciones de la Salud. 2. Ser candidato a graduación en el año escolar que solicita la beca. 3. Tener promedio académico general en el año anterior al que solicita la beca en los cursos regulares <i>de 3.00 o más; para el programa vocacional ocupacional, será 3.50 o más. (Deberá presentar transcripción de créditos del Sistema de Información Estudiantil - SIE).</i> 4. Ser estudiante <i>“bona fide” (auténtico)</i> de la organización estudiantil de su ocupación y estar inscrito a nivel local, regional y nacional (<i>presentar evidencia de su afiliación</i>). 5. Preparar un portafolio que demuestre su desarrollo estudiantil, por medio de su participación en eventos competitivos de la organización estudiantil de su programa a nivel del ORE o estado.
PROGRAMA DE AYUDAS PARA VIAJES EDUCATIVOS AL EXTERIOR	Ayudas para viajes educativos a estudiantes del sistema público. Estos viajes los organizan las escuelas y los programas del nivel central. Los viajes educativos brindan a los estudiantes la oportunidad de visitar lugares de interés en otros países y de disfrutar de experiencias que los impresionen y estimulen su creatividad.

BECAS, PREMIACIONES Y RECONOCIMIENTOS	DESCRIPCIÓN
	<p>Para ser elegible, la escuela o el programa del nivel central deberá presentar una propuesta de viaje que cumpla con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ El director escolar tiene que recomendar la propuesta, en el caso de una escuela.✓ El director enviará la propuesta a la Oficina Regional Educativa (ORE).✓ La ORE enviará la propuesta al programa correspondiente del nivel central para evaluación, donde se determinará que cumple con los requisitos establecidos en el memorando vigente de viajes educativos. <ul style="list-style-type: none">• De la propuesta cumplir con estos requisitos, se someterá a la Oficina del Secretario de Educación para su aprobación.• Solo se otorgará ayuda a siete estudiantes por escuela.• Los programas del nivel central entregarán propuesta solo cuando los estudiantes viajen en representación oficial del Departamento de Educación para participar en competencias y seminarios. Se pagará el costo total del pasaje de los estudiantes que cualifiquen. La ayuda económica autorizada para los viajes educativos de estos estudiantes no será mayor que el costo de los pasajes. Debe tener la aprobación del secretario auxiliar y la autorización por el secretario.

BECAS, PREMIACIONES Y RECONOCIMIENTOS	DESCRIPCIÓN
	<p data-bbox="1060 264 1377 297">Exclusiones a Viajes</p> <p data-bbox="1060 337 1835 443">El Programa de Ayudas para Viajes Educativos no desembolsará fondos públicos si es organizado para o por:</p> <ul data-bbox="1205 448 1892 846" style="list-style-type: none"><li data-bbox="1205 448 1845 480">✓ estudiantes del sistema educativo privado<li data-bbox="1205 485 1703 518">✓ asistir a parques de diversiones<li data-bbox="1205 522 1866 735">✓ competencias que se desarrollen dentro de parques de diversiones (por ejemplo: Orlando Music Fest, All American Music Fest, Disney Magic Music Days, Universal Studios, Lights Camera Music y Dixie Classics Festival, entre otros)<li data-bbox="1205 740 1892 805">✓ compromiso con agencias de viajes antes de la aprobación de la propuesta<li data-bbox="1205 810 1745 846">✓ participación en paradas o desfiles